## Nº4 - IGLESIA ¿QUÉ DICES DE TI MISMA?

Ante esta pregunta, que muchos teólogos expertos en Eclesiología, como por Padres Congar y de Lubac, entre otros, se venían formulando desde muchos años atrás, la solución no era tan simple como: "Es una Institución divina y humana fundada por Cristo para comenzar a edificar el Reino de Dios en nuestro mundo, nacida de su costado abierto en la cruz y del Espíritu en Pentecostés, proclamando la Palabra y la obra de salvación aquí en la tierra, mientras milita y peregrina hacia el cielo". Esto es verdad, pero el Misterio y sacramento de Jesucristo, que es la Iglesia, es una realidad con dimensiones más complejas, más amplias, más profundas, con lejos más interrogantes que reclaman respuestas, respuestas que -a veces están al alcance de la mano- y otras, más escondidas o cuya existencia no encontramos, por lo menos, en un primer intento.

¿Qué hizo entonces la Iglesia para poder decir algo de sí misma? En primer lugar, se miró al espejo, aunque éste pudiera reflejar nada más que una mirada rápida y superficial. Sin embargo, había que adentrarse en aguas más extensas y más profundas, atravesando por toda clase de corrientes contrarias. El resultado final era imposible sintetizarlo en una sola frase, por más cierta y luminosa que ella fuera. Entonces vio la luz del día la Constitución dogmática Lumen Gentium, documento clave que nos abre a la comprensión de otros textos conciliares. En él vemos la continuidad en la doctrina del Vaticano I y el que ahora se estaba celebrando. Se nota en el tratamiento de los diversos temas, un tono pastoral y ecuménico. Descubrimos la riqueza al planteo que se realiza sobre una seria v profunda 'Teología del laicado' y a la 'Iglesia frente al mundo', tema que ahondaría la Constitución pastoral Gaudium et spes, sobre la Iglesia y su misión en el mundo contemporáneo. A mi entender y ante el planteo de algunos Padres conciliares de redactar un documento específico sobre la Virgen María, el resto consideró más apropiado incluir a Nuestra Señora en la Constitución sobre la Iglesia, cerrando el mismo, como su Capítulo VIII, mostrando a la Madre de Jesús en sus relaciones con su Hijo y con la Iglesia. Y veo acertada esta decisión, porque si bien el correr de los siglos, la vida y oración de la Iglesia y el ahondamiento en los estudios de Cristología concluyeron en que era 'Madre de la Iglesia', fue también 'hija de Sión', hija de un Pueblo creyente y miembro excelso de la Iglesia de Cristo, más 'Madre' por haber creído, que por haber dado la carne y la sangre a Jesucristo, su Hijo.

El contenido de esta Constitución muestra los grandes temas que hacen a una eclesiología cristiana: 1. El Misterio de la Iglesia; 2. La Iglesia como Pueblo de Dios: 3. La Iglesia como organismo jerárquico; 4. Los laicos; 5. Vocación universal a la santidad en la Iglesia; 6. Los Religiosos; 7. Índole escatológica de la Iglesia peregrinante y su unión con la Iglesia celestial; 8. La santísima Virgen María, Madre de Dios, en el Misterio de Cristo y de la Iglesia.

En este recorrido podemos descubrir a la Iglesia celestial irrumpiendo en nuestro mundo, a la que vemos y palpamos en las personas y sus distintas vocaciones y misiones y a la meta hacia la cual camina como Pueblo peregrino en el "aún no" de una Historia que todavía no ha concluido.

Creo que cada bautizado se enriqucería con una profundización reflexiva sobre esta enseñanza conciliar (<u>fr Héctor Muñoz op</u>)